

68-48.



**CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK S. A.**

D.M. de Quito, 26 de abril del 2016

Señora  
**Marisol Bertha Montalvo Torres**  
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK S. A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de dos (2) años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de **CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK S. A.**, le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

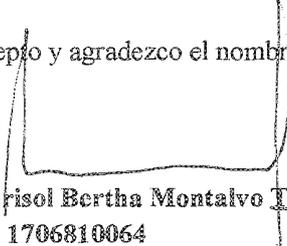
Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, el 15 de abril de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 28 de mayo de 2014.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

  
**Dr. Marcelo José Montalvo Torres**  
**Presidente ad-hoc de la Junta**

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede D.M. de Quito, 26 de abril del 2016.

  
**Marisol Bertha Montalvo Torres**  
c.c. 1706810064

Exp. 178033



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19521
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6848
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

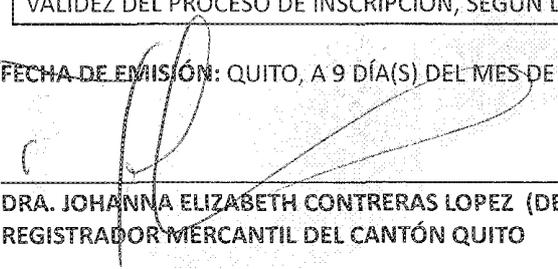
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONTALVO TORRES MARISOL BERTHA
IDENTIFICACIÓN	1706810064
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 1700 DEL 28/05/2014.- NOT. 6 DEL 15/04/2014 JNC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

